

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Compañía CirComedia.

Compañía CirComedia es una empresa privada que funciona legalmente en el rubro de Servicios. Específicamente en Institutos de Enseñanza / Educación No Formal.

Su legalidad se encuentra habilitada bajo la forma de Empresa Unipersonal con los registros debidos en BPS, BSE, MTSS y DGI.

Como Centro Educativo mantiene la habilitación del MEC como empresa exonerada de tributos.

A fin de tener una clara relación al momento de la contratación, CirComedia hace públicos sus términos de contratación y condiciones en su servicio educativo:

- La contratación de clases en CirComedia es un compromiso asumido al momento de confirmar la inscripción en la Compañía.
- La confirmación de la inscripción se aplica al momento de la decisión del alumno/a de hacer efectivo el abono de la matrícula de inscripción 2014 y primera mensualidad o pago total del curso/taller al que se ha inscrito.
- El alumno/a tendrá opción si así lo desea, de realizar el abono de la matrícula 2014 en dos pagos consecutivos correspondientes al 50 % del importe total en cada pago.
- Compañía CirComedia no se hará responsable de las circunstancias que impidan al alumno ejercer y hacer efectivo el uso de la contratación de clases.
- No asistir a clases o asistir a una sola clase en el mes no implica el no pago de la mensualidad o la solicitud de reembolso.
- Compañía CirComedia no solicita inscripción en primera instancia. El alumno puede tomar una clase de prueba sin compromiso alguno de inscripción anual.
- Si el alumno/a decide realizar su inscripción luego de este beneficio o a pesar de él es porque acepta el servicio contratado.
- CirComedia se compromete a hacer efectiva la proporción del servicio de clases contratado, debiendo asistir un docente en tiempo y forma el día que el alumno/a contratara independientemente de la cantidad de alumnos que tenga el grupo.
- Compañía CirComedia deberá reembolsar el dinero del servicio contratado en caso de no cumplir con el punto anterior.
- Si el alumno/a no pudiera cumplir su parte de asistencia en tiempo y forma los días y horarios de clase contratados, no tendrá derecho a reembolso

entendiendo que Circomedia cumplió con su parte proveedora y el pago docente es realizado al momento de la inscripción del nuevo alumno/a.

- Compañía CirComedia no tiene obligación de proporcionar reposición de clases si el alumno/a debiera ausentarse.
- Para el punto anterior, hemos creado un Beneficio de Reposiciones a fin de disminuir las clases perdidas en caso de ausentismo por enfermedad o faltas justificadas. Leer "Sistema de Reposiciones CirComedia 2014" disponible en adjunto.
- Las clases perdidas por ausencias del alumno/a no son negociables en el abono de la mensualidad. Leer "Sistema de Pagos CirComedia 2014"

Muchas gracias.

Consultas:

2903.5701 // circomedia.compania@gmail.com